

22 de septiembre de 2021

Mtra. Raquel Buenrostro Sánchez
Jefa del Servicio de Administración Tributaria
Presente.

Re: Petición de reunión de trabajo

Estimada Mtra. Buenrostro,

Como es de su conocimiento, en fechas pasadas el Servicio de Administración Tributaria, en uso de sus facultades, implementó diversos cambios al programa de alta al Registro Federal de Contribuyentes a través de fedatario público por medios remotos (el "Programa").

El Programa supone un medio idóneo para que las empresas de nuestro país se inscriban desde su constitución al RFC, así como para que los empresarios accionistas de estas accedan a dicha inscripción. El Programa supone adicionalmente, un esfuerzo y colaboración de los fedatarios públicos del país, que sin retribución o cobro adicional, fungen como *ventanillas* del SAT a lo largo y ancho de México y posibilitan que una empresa de nueva creación pueda obtener su RFC el mismo día que se constituye, lo cual sin duda es de gran relevancia en un momento en que por situaciones de pandemia, la autoridad ha limitado el número de citas para trámites en sus distintas delegaciones.

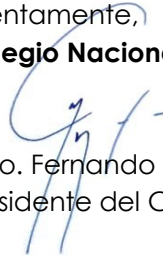
En virtud de lo anterior y en representación del Consejo Directivo del Colegio Nacional de Correduría Pública Mexicana, A.C., me dirijo a usted a efecto de externarle el deseo de mi gremio de reunirnos con usted para fomentar lazos estrechos que permitan el diálogo y la colaboración, simplificar y fortalecer los mecanismos de cumplimiento de obligaciones tributarias y con ello, impactar positivamente a usuarios de la fe pública. En específico y en la coyuntura actual, trabajar en la forma en que el Programa pueda ser fortalecido y ampliado, proponiendo de inicio que este Colegio funja como medio adicional de control y supervisión de nuestros agremiados que estén inscritos en el Programa, a fin de dar garantías adicionales al SAT de que los Corredores Públicos que participan en el mismo cumplen con todos los requisitos aplicables y se rigen por los más altos estándares.

En este contexto, teniendo en consideración la disponibilidad de su agenda, le solicitamos nos conceda una reunión presencial a efecto de presentarle asuntos de alta importancia, referentes al fortalecimiento institucional del Gobierno Federal y de la Correduría Pública.

Agradecemos la atención que reciba la presente y quedamos en espera de su amable respuesta.

Atentamente,

Colegio Nacional de Correduría Pública Mexicana, A.C.



Mtro. Fernando A. Barrita Chagoya
Presidente del Consejo Directivo